

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

Que el 14 de mayo de 1974 Baeza, cabecera cantonal de Quijos, perteneciente a la Provincia de Napo, conmemora CDXXXV años de FUNDACION ESPAÑOLA;

Que este rincón de la Patria, fuente de riqueza económica, ganadera, agropecuaria, ecológica y turística sigue marginada en el secreto de los siglos;

Que es deber de las funciones del Estado, recomendar a presentes y futuras generaciones el esfuerzo colectivo y ejemplar alcanzado por autoridades institucionales y voluntad popular; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a los habitantes de Baeza al celebrar su CUADRINGENTESIMO TRIGESIMO QUINTO aniversario de fundación.

Solicitar al Gobierno Central el apoyo permanente a las necesidades prioritarias de los ecuatorianos existentes en nuestra Amazonia, sobre todo para obras de vialidad.

Delegar al Diputado de Napo, doctor Edison Chávez Vargas, para que en nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al Señor Presidente del Municipio de Quijos, Patricio Pérez Carrera.

Dado en Quito, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional